



**Acta de la XIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
12 de octubre de 2012**

En la ciudad de Santa Rosa, a los doce días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las diez horas, quince minutos, da inicio la décimo tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Maluendres. También se cuenta con la presencia de la Vicedecana, magíster Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: NOSEI, María Cristina, BRAUN, Estela Nérida, MIR, Lucio Bernardo y TULLIO, Jorge Oscar. Por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Docentes Auxiliares: DILLON, Beatriz Susana y SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: GÓMEZ, María Laura, CEJA, María Luciana y FUNKNER, Mariana. Por el Claustro de Estudiantes: SCHNEIDER, Sebastián Emanuel, FARÍAS, Ariadna y TEJEDA, Matías.

Registan ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: MORÁN, BATTISTÓN, RESLER, DURÁN y AYUDE.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- XII Sesión Ordinaria de 2012

DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con nueve (9) votos por la afirmativa y tres (3) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia expresa su profundo pesar por el fallecimiento del licenciado Santiago Giai, ocurrido el día 9 de octubre de 2012, e informa que firmó la Resolución N° 679-FCH por la cual declara el duelo institucional durante los días 10 y 11 de octubre; de la cual se le envió una copia a la familia del docente. Destaca el compromiso institucional del licenciado Giai a lo largo de su carrera en la Universidad, y recuerda que fue dejado cesante en 1978 por la intervención del gobierno de facto. Comenta que con el regreso de la democracia el licenciado Giai retomó sus actividades universitarias, alcanzando la mayor jerarquía académica. Seguidamente le cede la palabra al consejero Jorge Tullio, quien ha sido compañero de trabajo del licenciado Giai.

TULLIO: agradece a Presidencia y solicita un minuto de silencio en memoria del licenciado Giai.

(Los presentes en el recinto se ponen de pie y se realiza un minuto de silencio)

TULLIO: cuenta que conoció al licenciado Giai en el año 1971, momento en el cual Santiago se incorporaba al equipo de cátedra de la asignatura Geografía Física, cuyo dictado estaba a su cargo por aquel entonces. Entre otras tareas, comenta que trabajó en la Dirección de Geología en un plan que abarcó la región centro de la provincia, y que como resultado de este trabajo elaboró un magnífico informe que sirvió de base para las tesis doctorales de varios profesionales.

Indica que el proceso militar no le fue favorable, y recuerda que las autoridades del momento guardaron por mucho tiempo la orden de dejarlo fuera de la Universidad, pero la insistencia hizo que finalmente le comunicaran su cesantía y se fuera de esta casa. Expresa que, aunque no le fue mal en la actividad privada, siempre le resultó un trago amargo haberse ido por razones ajenas a la voluntad propia; por lo cual en el año 1983, con el advenimiento de la democracia, volvió a trabajar en APA y en esta Facultad, de manera ininterrumpida hasta el año pasado.

Manifiesta que realizaron varios trabajos juntos, entre otros el del acuífero de La Pampa; aunque Santiago no era fácil de llevar, por lo cual la solución que encontraron fue que él escribiera y después miraban juntos los textos. Expresa que su alma era la del investigador, que era un buen compañero, dedicado a su trabajo, circunspecto, hierático y para sus adentros. Señala que no pudo cambiar su empedernido vicio por el cigarrillo; aunque justo es decir que lo intentó. En este camino, recuerda que dejaba el paquete en el auto, así tenía que ir a buscarlo para



2012- Año de Homenaje al doctor D. Manuel BELGRANO

fumar. Relata que desde hace un tiempo venía despidiéndose de él, ya que fueron compañeros en APA y en la Facultad.

PRESIDENCIA: agradece las palabras del consejero Tullio.

Consejo Superior. Presidencia comunica que en la pasada sesión el Cuerpo ratificó la Resolución N° 341-12 por la cual el Rector, ad referendum del Consejo, no hizo lugar a la solicitud presentada por Mónica Rodríguez y Patricia Losada, docentes del Colegio de la UNLPam, sobre suspensión del llamado a concurso de las horas en que revistan.

En otro orden de temas, informa que los consejeros y consejeras disponen en sus mesas de copia de las siguientes resoluciones:

- N° 367-CD-12 (sobre propuesta al Consejo Superior de concursos de cargos de profesores)
- N° 368-CD-12 (sobre aprobación de jurados para los concursos de cargos de docentes auxiliares)
- N° 307-CS-12 (sobre dejar sin efecto llamados a concursos)

Con respecto a la primera de ellas comenta que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior aprobó en su reunión del pasado martes la nómina enviada por esta Facultad. Agradece el tiempo y la dedicación de las profesoras Alicia Sáenz y María José Billorou, Coordinadora y Subcoordinadora de esa Comisión. Comenta asimismo que, una vez concluido el despacho de la Comisión de Enseñanza e Investigación, el tema fue tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que también emitió despacho favorable, por lo cual el tema ingresaría para su aprobación en la sesión del día 17 de octubre.

Seguidamente informa sobre la firma de las siguientes Resoluciones:

- Por Resolución N° 624-FCH-12 se autorizó a reestructurar el saldo existente en la Fuente de Financiamiento 16, de acuerdo al siguiente detalle: de Fuente 16, Programa 21, Actividad 4, Inciso 2 se transfirieron \$ 10.363 al Inciso 3.
- Por Resolución N° 641-FCH-12 se estableció como fecha para la defensa del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión de Políticas Sociales *“La capacitación como política social: el caso del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de La Pampa”* de la estudiante Patricia Asquini, el 4 de octubre a las 11 horas.
- Por Resolución N° 642-FCH-12 se estableció como fecha para la defensa del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión de Políticas Sociales *“Perfil socioeconómico y cultural de los estudiantes que acceden al programa de becas de la Universidad Nacional de La Pampa”* de la estudiante Mariana Lluch Labegorra, el 3 de octubre a las 8:30 horas.

En otro orden de temas comunica que por Actuación N° 23-Z-12 la profesora Zink informa que el espectáculo *“El mito en armas o anunciación de Castelli Inca –Rapsodia para un imaginario americano–*”, del poeta Edgar Morisoli, se realizará el 17 de octubre; y no el 22 de septiembre; tal como había sido aprobado por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 331-12.

Jornada de Ciencia y Técnica 2012. Recuerda que el día 18 del corriente se realizará en la Sede General Pico la Jornada *“Proyectar y comunicar. Estrategias para la investigación en la UNLPam”*. Informa que a efectos de facilitar la asistencia de docentes, investigadores, graduados y estudiantes, por Resolución N° 218-12 el Consejo Superior ha dispuesto asueto académico para ese día en ambas sedes de la UNLPam. Asimismo se ha previsto la disposición de micros para el traslado gratuito de los participantes a la Jornada.

Finalmente comenta que en la madrugada del día de la fecha la Cámara de Senadores dio media sanción a la ley de presupuesto 2013. Señala que no tiene información si se aprobó la incorporación de una Planilla B, tal como venía sucediendo en estos últimos años; a partir de la cual a la UNLPam se le destinaron \$ 2.000.000 aproximadamente en calidad de refuerzo presupuestario. Comenta que esta cifra parece pequeña en los números totales del presupuesto, pero si se destina a funcionamiento, tal como venía sucediendo, pasa a ser más que interesante. Señala que mantendrá informado al Cuerpo en este sentido.

Con respecto al presupuesto aprobado, informa que a esta Universidad se le asignarían \$ 251.278.529, lo que representa un incremento del 26 % con respecto a lo asignado en 2012. Comenta que para el corriente año el presupuesto inicial fue de \$ 199.000.000 aproximadamente, y que se terminaron ejecutando cerca de \$ 230.000.000, debido a los incrementos salariales.



2012- Año de Homenaje al doctor D. Manuel BELGRANO

Señala que el presupuesto 2013 incluye la totalidad de los incrementos salariales realizados anteriormente, que tienen una incidencia del 21 %, no obstante lo cual habría un refuerzo relativamente considerable para el funcionamiento.

Recuerda que durante los años 2001 y 2002 se produjeron los dos recortes presupuestarios más drásticos en la historia del sistema universitario, ya que de los \$ 19.000.000 que tenía la UNLPam, se le recortaron \$ 1.500.000, lo que representó el 8 %. En la medida que el 85 % de la masa del presupuesto estaba afectada al pago de los sueldos, el recorte representó un monto inferior al 40 % de lo que se destinaba a funcionamiento. Esto colocó a las universidades públicas en una situación muy precaria.

Comenta que en el año 2003 se repitió el presupuesto del año 2002, aunque toma ese año como corte porque fue el primero en el que, después de 8 o 9 años, no hubo recortes. Ese año se destinaron al sistema universitario \$ 1.991.819.570, de los cuales a la UNLPam le correspondieron \$ 20.995.561. Es decir que en 10 años el presupuesto de las UUNN se vio incrementado en un 1.000 %, y el de esta Universidad en un 1.100 %.

Al respecto admite que ha sido un dato que le ha sorprendido, porque era esperable que el crecimiento sea a una tasa menor ya que hay 12 universidades nacionales nuevas con respecto a 2003. Aun así el crecimiento porcentual ha sido mucho más alto, y se explica en parte por la incorporación del adicional de zona patagónica a fines de 2004, en cuyo concepto la UNLPam recibe la suma de \$ 20.000.000 por año.

Finalmente queda a disposición de los consejeros y consejeras para que le realicen las consultas que deseen, sobre éstos y otros asuntos.

C. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

C.1. Asuntos particulares y peticiones

C.2. Asuntos ingresados en las Comisiones del Consejo Directivo

PRESIDENCIA: informa que los consejeros y consejeras disponen en sus mesas de un proyecto a efectos de proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso de dos cargos de hasta Profesor Titular con dedicación simple en las asignaturas Didáctica Especial de la Geografía y Residencia Docente, ambos del Departamento de Geografía, así como la nómina de los miembros titulares y suplentes de los respectivos jurados. Explica que ambos están incluidos en el *Programa de concursos de docentes regulares de la Facultad de Ciencias Humanas*, aprobado por Resolución N° 366-CD-12; pero no fueron elevados con el resto de los concursos aprobados porque en ese momento no se contaba con la aceptación de la totalidad de los jurados.

NOSEI: mociona la incorporación al Orden del Día como punto N° 3 de Varios; así como el posterior tratamiento sobre tablas. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas asignaturas.

DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Aprobar el *IV Congreso de la Sociedad de Estudios Irlandeses y Latinoamericanos (SILAS)* y el *VII Simposio de Estudios Irlandeses en Sudamérica "El Arte del movimiento y la transformación: Irlanda y las Américas mirando al futuro"*, que se realizarán durante el mes de agosto de 2013 en la Sede Santa Rosa.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aceptar a la estudiante Maldonado como aspirante a realizar la tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación. **Aprobar** su proyecto *"Los alumnos de escuela primaria: una aproximación a la mirada de los niños sobre la institución escolar"*. **Reconocer** a la magíster Alzamora como Directora del mismo.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Designar a las profesoras Moretta, Garayo y Zucchini como jurados titulares, y a las profesoras Ferrero, Castillo y Allori como jurados suplentes, para la evaluación de la tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación *"Cambios y continuidades en el campo de las prácticas"*



2012- Año de Homenaje al doctor D. Manuel BELGRANO

escolares. *La integración de las TICs en la escuela primaria*", presentada por la tesista Rodríguez Palchevich.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar el V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural que, organizado por el Núcleo Argentino de Antropología Rural (NADAR), se realizará entre los días 11 y 15 de marzo de 2013 en la Sede Santa Rosa. **Aprobar** la integración del Comité Académico y la Comisión Organizadora.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar el dictado del seminario extracurricular de posgrado "Bloomsbury, Café de Flore y Sur" que, a cargo del doctor Amícola, se dictará en la Sede Santa Rosa durante el primer cuatrimestre de 2013.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Declarar desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de hasta Profesor Titular, interino, con dedicación simple en la asignatura Economía Política de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, convocado por Resolución N° 370-FCH-12.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 8 **SOBRE:** Crear el *Repertorio Digital de actos emanados del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas*. **Aprobar** el respectivo Reglamento.

NOSEI: mociona aprobación en general del despacho. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: procede al tratamiento en particular de la propuesta.

Artículo 1°.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 2°.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 3°.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 4°.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 5°.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 6°.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 7°.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 8°.- Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: una vez concluido el tratamiento en general y en particular, da por aprobado el *Repertorio Digital de actos emanados del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas*.

E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 628-FCH-12 S/ Modificar la codificación 060, 061, 098, 062, 063 y 064 del Anexo I de la Resolución N° 475-CD-11 correspondiente a la designación de la profesora Sandra Mónica Sombra, en Lengua y Literatura de 6° año, divisiones I y II, con carácter de interino por la codificación 221, 222, 223, 224, 225 y 290 a partir del 6 junio de 2012. **Rectificar** el Artículo 1° de la Resolución N° 473-D-12 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°.- Dar de baja, a partir del 25-7-12 a la Profesora Sandra Mónica Sombra, CUIL 27-17730894-9, en 3 horas didácticas Codificación HD 221, 222, 223 en la asignatura Lengua y Literatura 6° año I división y en 3 horas didácticas, 224, 225 y 290 en la asignatura Lengua y Literatura 6° año II división, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso de Concurso según Resolución N° 189/2012 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa".

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 676-FCH-12 S/ Aceptar la renuncia del aspirante Lisandro David Hormaeche a participar de la selección de antecedentes destinada cubrir un cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia de América I del Departamento de Historia, convocado por Resolución N° 485-FCH-12. **Designar** al licenciado



2012- Año de Homenaje al doctor D. Manuel BELGRANO

Federico Carmelo Martocci en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Historia de América I del Departamento de Historia, a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **SOBRE TABLAS:** Proponer al Consejo Superior el llamado a concurso de dos cargos de hasta Profesor Titular con dedicación simple en las asignaturas Didáctica Especial de la Geografía y Residencia Docente, ambos del Departamento de Geografía, así como la nómina de los miembros titulares y suplentes de los respectivos jurados, según lo establecido en el Anexo I.

DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento de los temas del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario de la próxima sesión.

NOSEI: mociona que la misma se realice en la Sede Santa Rosa, el día 26 de octubre, a partir de la hora 10.00. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
